



DECRETO 43/2018, DE 7 DE JUNIO, POR EL CUAL SE BLOQUEA EL CENSO FEDERAL.

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/uncategorized/88/>



**Agencia Federal del Boletín Oficial
del Estado**

República Federal de Sia

Decreto 43/2018, de 7 de junio, por el cual se bloquea el Censo Federal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5. bis de la Ley 16/2018, de 25 de mayo, del Censo Federal,

A propuesta del President del Consell Federal, oído el Síndic Federal, el Consell Federal

DECRETA

Artículo único.

Se bloquea el Censo Federal hasta el 7 de julio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5. bis de la Ley 16/2018, de 25 de mayo, del Censo Federal.

Disposición derogatoria única.

Queda derogado cuanto siendo de igual o meno rango contradiga el presente Decreto.

Disposición final.

El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sia.

Dado en Altavent, a 7 de junio de 2018.

SÍNDIC SOUL



El Presidente del Consell Federal.

Unai García-Trevijano

Firmado electrónicamente | DIARI OFICIAL | ID: d9f6037eb9